

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: .

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

D) Forma: UN SOLO CRITERIO.

4.- Presupuesto base de licitación: 140.098,98€, desglosado en presupuesto: 129.721,28 €, Ipsi: 10.377,70 €.

A) DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 02 de febrero de 2012.

B) Contratista: VALORIZA AGUA, S.L.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 139.398,48 €, desglosado en presupuesto: 129.072,67 €, Ipsi: 10.325,81 €.

6.- Formalización del contrato 14 de febrero de 2012.

Melilla, 14 de febrero de 2012.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

A N U N C I O

417.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente

comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E

D. JUAN ANTONIO MONTILLA GONZALEZ

DNI 45301079-A

D. ISABEL MULLOR NÚÑEZ E HIJO

DNI 45298279-D

D. ELIF YIGIT

NIE Y1564790-E

D. BRAHIM BEN Y ACHOU E HIJOS

NIE Y1725894-B

D. ALEJABDRO SIGNES INGLES

DNI 33566455-W

D. BENAISA MOHAMED MOHAND

DNI 45277868-E

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se